



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
Nº 00000054 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 FEB 2014

VISTO:

El Informe Nº 0083-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Enero del 2014; proveído de fecha 28 de Enero del 2014, Informe Nº 059-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL de fecha 29 de Enero del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000265-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Mayo del 2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº05", ubicado en el Distrito de Zarumilla, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 86,975.53 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 53/100 NUEVOS SOLES), bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000310-2013/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Junio del 2013, se DESIGNO al Arquitecto ROY GIONMARCO ZÚÑIGA CÁCERES a partir del 29 de Mayo del 2013, como nuevo Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº05", conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG.

Que, mediante Informe Nº 083-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Enero del 2014, el Sub. Gerente de Obras, alcanza su propuesta como nuevo Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº05" al Arquitecto MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS, con Registro CAP Nº 1627, a partir del 27 de Enero del 2014, en reemplazo del Arquitecto ROY GIONMARCO ZÚÑIGA CÁCERES, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante proveído de fecha 28 de Enero del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 083-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 059-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 29 de enero del 2014, la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura opina que es procedente la designación del Arquitecto MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS con registro CAP Nº 1627, como nuevo Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº05", conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura y en amparo a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Arquitecto, MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS con Registro CAP Nº



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIEREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000054 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 FEB 2014

1627, como nuevo RESIDENTE de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N°05" en reemplazo del Arquitecto ROY GIONMARCO ZÚÑIGA CÁCERES, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente, que formalice la designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Secretaria General Regional, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27 de Febrero del 2004 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19 de Marzo del 2004, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO la Designación del Arquitecto ROY GIONMARCO ZÚÑIGA CÁCERES como residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N°05"; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 27 de Enero del 2014, al Arquitecto MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS, con Registro CAP N° 1627 como nuevo RESIDENTE de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N°05", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas, conforme lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al Arquitecto MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO VAQUEDRA DUCMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"